

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Miércoles 15 de julio del 2020

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



En Tacna siendo las 21:12 horas del día miércoles 15 de julio del 2020; reunidos en la sala virtual de sesiones de consejo de facultad de la FACSA el decano Dr. Patricio Cruz Méndez; Dr. Marco Rivarola Hidalgo; Dra. Nelly Kuong Gómez; Dr. Pedro Cárdenas Rueda; Dr. Víctor Arias Santana; Mag. Dante Pango Palza; Med. Bartolomé Iglesias; Med. Jimmy Silupu; estudiante Xiomara Isadora Paredes Palumbo, Est. María Fernanda Fernández Fernández; Est. María Paula Durand Anahua. Verificado el quorum por el secretario de actas que para la ocasión es el Mag. Dante Pango Palza; se inició la sesión extraordinaria del consejo de facultad presidida por el decano Dr. Patricio Cruz Méndez con el primer punto de la agenda. Visto el oficio virtual 54-2020 ASPEFAM luego de una discusión y debate se propone que la respuesta será que se dispondrá reinicio de las actividades del internado sólo cuando las sedes hospitalarias del ministerio de salud, EsSalud y hospital militar autoricen el reingreso de internos brindando las garantías correspondientes a los estudiantes; el doctor Cruz sugiere reunión con internos para informarlos sobre la decisión tomada. Propuesta que es aprobada por unanimidad. Visto el informe de la Sección De Segunda Especialidad sobre la equivalencia de cursos para Juan José Pariona Ccencho se acuerda reconocer de acuerdo con la tabla de equivalencias del plan de estudios aprobado; los cursos son equivalentes y se reconoce al estudiante como egresado. Vista la propuesta de Reglamento De La Unidad De Investigación de la FACSA luego de la exposición del doctor Arias y un breve debate; el doctor Cárdenas sugiere que sea propuesto para una próxima reunión siendo apoyado por la doctora Kuong; el doctor Rivarola propone que se solicite precisión de presupuesto de Unidad De Investigación, el que queda reprogramado para una próxima sesión y se sugiere se designe una comisión a cargo de jefe de la unidad y en los Directores De Escuela. Visto el OFICIO Nro. 00022-2020-UPT-UI-FACSA de la Unidad de Investigación FACSA, que eleva el plan presupuestal de la unidad de investigación de la FACSA es propuesto que sea remitido a OPLA para opinión; propuesta que es aprobada por Unanimidad. Visto el OFICIO Nro. 00050-2020-UPT-SAC-FACSA que propone Calendario Académico FACSA 2020-II; es revisado, expuesto y aprobado por unanimidad. Visto el OFICIO Nro. 00147-2020-UPT-EPMH de la escuela profesional de medicina humana que presenta los protocolos de bioseguridad que registrarán el desenvolvimiento de los estudiantes en los campos clínicos y sociosanitarios de la Dirección Regional De Salud y Essalud, tras su revisión, es aprobado por unanimidad. Visto el OFICIO Nro. 00151-2020-UPT-EPMH de la Escuela Profesional De Medicina Humana que presenta el plan de supervisión de bioseguridad en campos clínicos para su revisión y aprobación es expuesto por el director de escuela doctor Pedro Cárdenas y aprobado por unanimidad.

Siendo las 23:12 hrs. se da por concluida la sesión.